

Nuevos datos sobre José Martín de Aldehuela en las obras del Colegio de San Telmo de Málaga

Rosario Camacho Martínez

Universidad de Málaga

La segunda mitad del siglo XVIII fue una etapa brillante para Málaga. Su comercio, basado en la agricultura y exportación de estos productos, creció considerablemente y se crearon decisivas instituciones, como el Montepío de Socorro a los Cosecheros y Viñeros por R. C. de 11-1-1776, y aunque se había creado un consulado en 1633, el paso del tiempo y la crisis del siglo XVII no lo habían mantenido efectivo, erigiéndose nuevamente, también con el decisivo apoyo de los hermanos D. José y D. Miguel de Gálvez, por R. C. de 18 de enero de 1785¹. Estos hechos y la pragmática de 1778, que liberaba el comercio con América, se consideran los acontecimientos decisivos del despliegue económico de Málaga.

El Montepío, establecido en unos almacenes junto a la antigua Alhóndiga, al estar libre desde 1767 el edificio que fue de los jesuitas², en 1780 solicitaron parte del mismo, que se les asignó por R. C. de 11-1-1781³. Le cedieron las «clases alta y baja» con su patio y fuente, obligando a colocarla en la pared divisoria para que usasen de ella los maestros y los niños de las escuelas que allí se encontraban⁴. Las obras comenzaron inmediatamente pero se dilataron hasta el año siguiente en que compraron un «sitio-portal» de los que daban a la plaza mayor, a través del cual proyectan disponer la entrada con portada de piedra con los emblemas del Montepío⁵. El acceso se realizaría a través del edificio-balcón que formaba la fachada, que era independiente del convento y en el que intervino el maestro de obras Antonio Valderrama en 1779⁶. La portada, que se asigna a José Martín de Aldehuela, está labrada en mármol gris, con arco escarzano entre columnas y remata sobre el entablamento con cestillos de frutas que flanquean el ático, presidido por un medallón de mármol blanco con los emblemas del Montepío y su lema: «SOCORRE AL DILIGENTE. NIEGA AL PEREZOSO»⁷.

El Consulado del Mar, para dar cumplimiento al artículo 54 de su erección, que señalaba el establecimiento de las

enseñanzas de Comercio, Pilotaje, Agricultura y Dibujo solicitó a la Corona la implantación de parte de estos estudios, lo que se le concedió por Real Resolución de 29-11-1785, y quedaron organizados en una Escuela de Náutica. Pero el incremento del comercio y la navegación llevaron a la creación de una institución más compleja, de la cual esta escuela fue el antecedente⁸, que fue patrocinada por la Corona y a la que contribuiría el Consulado: el Real Colegio de San Telmo, instituido por R. C. de 19-3-1787, teniendo como modelo el de Sevilla y contó con el apoyo extraordinario de D. José Gálvez, marqués de Sonora⁹. Fue nombrado director del colegio el arcediano D. José Ortega y Monroy, y como juez conservador otro hombre de Iglesia, D. Ramón Vicente y Monzón. La importancia que alcanzó este colegio no fue solo por el peso que tuvo desde el punto de vista educativo y social, sino también porque fue la mayor realización del pensamiento ilustrado en Málaga¹⁰.

El colegio, previsto para albergar ciento cincuenta alumnos, de los cuales cincuenta podían ser porcionistas, contaba para su financiación, según la cédula de su fundación, con 250.000 r. anuales sobre el fondo de 1 % de la plata procedente de Indias, que se pagarían por orden de su director general; el producto de 194 acciones del mismo fondo, impuestas a su favor en la Real Compañía de Filipinas, cedidas por D. José Gálvez al inicio de los trámites para su fundación y otras 120 en el Banco Nacional, además de los sobrantes que produjese el Acueducto de Málaga con los molinos, y demás obras dependientes del mismo¹¹.

Para instalar la Escuela de Náutica, el Consulado había solicitado en mayo de 1786 el colegio de los jesuitas, que contaba con amplios espacios para aulas, además de sus propias instalaciones, ofreciendo conservar las escuelas de latinidad y primeras letras pagando la dotación de sus maestros¹². Por R. O. de 11-7-1786 se les concedió,

sin perjuicio de lo cedido al Montepío, el edificio de «casa, colegio e iglesia» efectuándose la escritura de cesión. También solicitaron a este utilizar su mismo acceso, donde la alegoría de su portada alude asimismo a la actividad del Consulado, intereses comunes de ambas instituciones por lo que se aceptó la solicitud¹³. Pero también compartieron entrada, patio, escaleras y corredores para las oficinas, lo cual suponía un importante ahorro¹⁴.

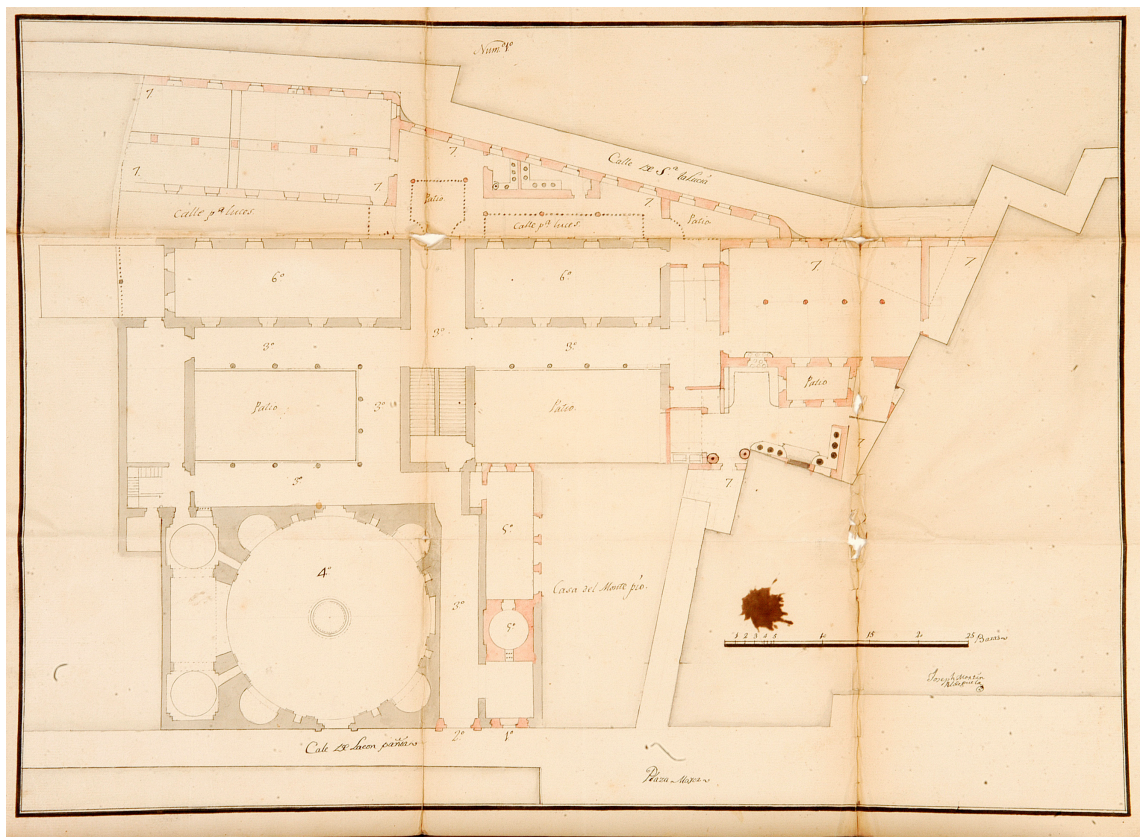
Para la instalación del colegio reconocieron la casa los maestros de albañilería y carpintería Pedro Díaz y Rodrigo Sánchez que iniciaron las obras más necesarias¹⁵, dejando las demás reparaciones y distribución de las oficinas hasta la formación de un plano de actuación sobre el total del edificio, que debía estar concluido en noviembre de ese año. A través de la documentación del Consulado (conservada en la Cámara de Comercio) sabemos que José Martín de Aldehuela dirigió las obras y realizó algunos planos, solicitando su remuneración en un memorial de 1789 «por lo mucho que trabajó en la dirección de la obra del Real Colegio de San Telmo, Sala de Juntas y Oficinas de este tribunal». El Consulado le libró 1.500 ducados por las obras de la casa, pero se desentendió de las del colegio, intentando implicar a otras instituciones¹⁶.

Otros documentos y planos procedentes del Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán permiten completar este proceso de adaptación del edificio y las vicisitudes en relación con esta obra, en la que intervinieron otros maestros.

Teniendo en cuenta las muchas necesidades del colegio naval, que debía albergar también a los profesores y dependientes, se compraron diez casas colindantes, ocho de ellas construidas por D. José Ordóñez en terreno del colegio de los jesuitas enajenado por la Real Hacienda, así como otras dos, porque era necesario ampliarlo¹⁷. Pero el juez conservador, Vicente y Monzón, en junio de 1787 escribió al marqués de Sonora exponiéndole su preocupación porque el edificio nunca quedaría bien «por su planta tortuosa, mala iluminación y ventilación», que las obras costarían 877.242 r. más 456.000 del coste de las casas, que por su proximidad a la cárcel estaría expuesto a epidemias, y propone instalar en este el Seminario y construir, cercano al convento de los Capuchinos, un nuevo edificio de 60x80 m, de dos plantas, que costaría 900.000 r., presentando planos y presupuestos realizados por el arquitecto José Martín de Aldehuela. Por fallecimiento de Gálvez, lo comunicó al

secretario del Despacho Universal de Marina, D. Antonio Valdés y Bazán, a quien correspondía el gobierno del Colegio de San Telmo, y por R. O. de 25-8-1787 se suspendieron las obras y se avisó al Consulado para que estudiase la situación, quien ordenó se hicieran solo las obras indispensables como llenar las zanjas de las casas ya demolidas¹⁸. También se decidió avisar «a algún otro sujeto imparcial» para que informase. De los planos existentes en el Archivo General de la Marina solo uno lleva la firma de Aldehuela, corresponde a las obras de intervención y ampliación en el colegio de los jesuitas y no resulta tan tortuoso como lo presentaba el juez conservador, acompañado de un informe (12-6-1787) detallando lo expresado en el mismo y el costo de la obra sin incluir las casas¹⁹ [1].

El Consulado encargó una revisión de los planos y tasación, tanto del nuevo edificio como de la intervención en el excolegio de los jesuitas, a Miguel del Castillo y Nieva, arquitecto y sobrestante mayor de Reales Obras, acompañado de Antonio Chaes, Pedro Díaz y Rodrigo Sánchez, maestros de obras de albañilería y carpintería y alarifes de la ciudad. Al no contar con los alzados suponen un edificio de tres plantas, para el que realizan presupuesto y exponen que no consideran ventajosa su situación en las afueras por ser zona sin empedrar, tan embarrada que cuando llueve no se puede transitar, con un más largo acceso para los dependientes y la gente en general, y siempre peor situado por su proximidad a unas lagunas con sus humedades que a la cárcel, siendo su única ventaja poder construir patios más espaciosos, e insisten en la opción de instalar el colegio en el edificio de los jesuitas. Aprecian las obras de ampliación, el colegio y la iglesia con sus altares e imágenes en 2.747.845 r. y el nuevo colegio a construir en 3.099.837 r. El documento presenta una adenda firmada por Aldehuela (25-9-1787) indicando que está conforme en lo primero pero respecto al colegio nuevo se remite al cálculo y tasación que realizaron los anteriores con su asistencia, firmado por los cinco, en el cual aprecian un edificio de dos plantas y materiales más modestos de los tasados por el equipo de Castillo, resultando un total de 2.198.102 r. Revisado por el consulado reconvino a los arquitectos por haber tasado a lo grande y también a Aldehuela por lo contrario, quien se excusó en que le habían apremiado mucho al hacer el plano y no se responsabiliza del cálculo. Este mismo argumento había expuesto en un recurso al secretario de Marina, D.



1. José Martín de Aldehuela, plano de reforma y ampliación del colegio de los jesuitas para uso del *Colegio de San Telmo*, 1787 (A.G.M.A.B. Leg. 992)

Antonio Valdés, aunque es mucho más explícito, indicando que con las prisas con que se le pidió, ya que se pretendía paralizar la obra, y temiéndose alguna violencia porque es «forastero en la ciudad y destituido de amparo»²⁰, solo pudo realizar «un planecito o borrón de una idea suficiente para colegio» y una valoración al tanteo, reservándose «extenderlo si se aprobaba el pensamiento»; a la tasación presentada por Miguel del Castillo y compañeros, hace objeciones, la encuentra correcta aunque solo para un edificio más suntuoso del que él había concebido, y se muestra dispuesto a explicar su proyecto²¹.

En el informe que el Consulado envía al Despacho Universal de Marina se exponen los argumentos favorables para instalarse en el colegio de los jesuitas, insistiendo en que con la ampliación cabrían bien Montepío, Consulado y colegio, con el valor añadido de encontrarse en un sitio tan principal como la plaza Mayor, equidistante del mar y del

interior, como se aprecia en el observatorio preparado en la torre del colegio, a la que se le desmontó el chapitel, lo que demuestra que también se habían emprendido otras obras en el exterior para el uso del edificio por el colegio²².

Al depender el colegio del Despacho Universal de Marina el «sujeto imparcial» a quien se nombró visitador fue el brigadier Francisco Xavier de Wintuysen quien en Málaga realizó nuevos planos y tasación que acompaña con un detallado informe. Apoya la ampliación del colegio de jesuitas, cuya distribución indica que no tiene que ser laberíntica, no considera argumento suficiente de rechazo su proximidad a la cárcel y expone los detalles señalando que la obra de un nuevo colegio sería mucho más costosa. Excusa a Martín de Aldehuela porque sabe que ha sido forzado a hacer con rapidez la tasación, y lo valora profesionalmente, aunque es apocado, indicando «el expresado arquitecto es un hombre de bien, bastante inteligente en su profesión y lo pobre de

espíritu lo ha hecho firmar varias cosas contradictorias, pero examinado por mí lo encuentro muy a propósito para continuar esta obra [...]. Mi recomendación a este hombre se basa en haberlo utilizado como albañil y que por sus buenas prendas y las circunstancias antedichas lo preferí a otros». En los planos no intervino Aldehuela pero sí en el presupuesto que hizo en su presencia²³.

En cuanto a los planos, se citan varios pero solo se conservan dos plantas. Una, aunque está rotulada a mano es muy legible, señala las dependencias de la planta baja y primera sobre un mismo espacio y no tiene firma. Podría haber servido de borrador para la otra que está pasada a limpio, con una fina rotulación, en diferentes colores que se corresponden con el informe de tasación, y hay escasas diferencias de distribución con el anterior aunque se ciñe a la

planta baja, y en el reverso figura el nombre de Wintuysen²⁴. Estos planos, indica el Brigadier, que los hizo él mismo en borrador, y un pilotín vigía de este puerto los puso en limpio²⁵. El presupuesto de 570.000 r., que firman Wintuysen y Aldehuela, se corresponde con este segundo plano aunque no incluye los costos de la iglesia. Con arreglo a ellos y a la tasación remitidos se ordena proseguir la obra y que José Martín se encargue de su dirección, dando asimismo las órdenes al Consulado²⁶ [2 y 3].

El 13 de diciembre de 1789 el director del colegio informa sobre la conclusión de las obras con arreglo al plano aprobado y, una vez habilitada la iglesia con el sobrante de las obras del colegio, tuvo lugar la apertura oficial el 14 de abril de 1790²⁷. En la dedicación del templo pronunció la oración el P. José Palomo, de la Congregación de San Felipe Neri²⁸.

Notas

- 1 BEJARANO ROBLES, F., *Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga*, Madrid, C.S.I.C., 1977, p. 14.
- 2 Únicamente lo ocupaban unas escuelas de latinidad que había establecido la Compañía. Archivo de la Cámara de Comercio A.C.C.M. Actas 1786, fol. 47. Junta 20-7-1786.
- 3 Archivo Histórico Provincial de Málaga A.H.P.M. Escr. Tomás del Valle, leg. 3051, fol. 323-337v., Archivo Municipal de Málaga A.M.M. Actas, vol. 171, fol. 218 (26-4-1781).
- 4 A.M.M., Actas, vol. 171, fol. 173 v.
- 5 A.M.M., Actas, vol. 172 (25-2-1782).
- 6 MORALES FOLGUERA, J. M., *La Málaga de los Borbones*, Málaga, J. M. Morales, 1986, p. 209. Esta mención aparece en los libros de gastos de los órganos de la catedral, en los que trabajaba bajo la dirección de José Martín de Aldehuela, porque se utilizó el edificio para albergar a los artífices de los órganos y hubo que hacer algunas reformas. MARTÍNEZ SOLAESA, A., *Catedral de Málaga. Órganos y música en su entorno*, Málaga, Universidad de Málaga, 1996, p. 121.
- 7 CHUECA GOITIA, F. y TÉMBOURY ÁLVAREZ, J., «José Martín de Aldehuela y sus obras en Málaga», en TÉMBOURY ÁLVAREZ, J., *Informes histórico-artísticos de Málaga*, Málaga, Caja de Ahorros Provincial, 1966, vol. I, p. 56. CAMACHO MARTÍNEZ, R., *José Martín de Aldehuela (1724-1802). Del ornato rococó a la arquitectura hidráulica*, Málaga, Fundación Málaga, 2014, pp. 235-238
- 8 Hubo otro antecedente ya que el obispo Molina Lario al hacerse cargo de la construcción del acueducto de Málaga, instituyó que el producto sobrante de su caudal se destinara a la construcción de un colegio de huérfanos, especialmente hijos de navegantes fallecidos (*Reglamento para el régimen y administración de la Fundación benéfica caudal y Acueducto de San Telmo*. Málaga 1930. DAVÓ DÍAZ, P., *El Acueducto de San Telmo*, Málaga, Diputación, 1986, pp. 155-156.
- 9 Archivo General de la Marina, Álvaro de Bazán (A.G.M.A.B.) Leg. 992. Agradezco las facilidades que me ha dado la directora del archivo D.ª Silvia A. López Wehrli.
- 10 GRANA GIL, I., *El Colegio Náutico de San Telmo de Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 1995, p. 17. Archivo Tembory (A.T.) «Colegio de San Telmo».
- 11 *Ibid.*, p. 36.
- 12 Archivo General de Simancas (A.G.S.). Gracia y Justicia, leg. 680.
- 13 A.C.C.M., Actas 1786, fol. 14 (Junta de 4-3-1786) fol. 47 (Junta de 20-7-1786). y A.H.P.M. Escr. Tomás del Valle, leg. 3051.
- 14 A.G.M.A.B. Leg. 992 (Informe del Consulado 28-9-1787).
- 15 A.G.M.A.B. Leg. 983.
- 16 A.C.C.M. 1786-1789, fols. 18,58 y 112 (abril 1788 y febrero y diciembre 1789).
- 17 A.G.M.A.B. Leg. 990.
- 18 A.G.M.A.B. Leg. 992 Informe del Consulado 28-9-2787.
- 19 A.G.M.A.B. Leg. 992 y plano n.º 1. Agradezco el conocimiento de este plano al archivero José Luis García Martínez.
- 20 A.G.M.A.B. Leg. 992. Se refiere a su protector, el obispo Molina Lario, ya fallecido en esa fecha.
- 21 A.G.M.A.B. Leg. 992. Firman el documento los cinco maestros y el escribano Gregorio Martínez de Ribera.
- 22 A.G.M.A.B. Leg. 992. Informe del Consulado 28-9-2787.
- 23 A.G.M.A.B. Leg. 992. Informe de Winthuysen y tasación 4-4-1788.
- 24 La distribución de clases cambia y la de Navegación y Maniobra que se encontraba en el ala oeste se colocó en el plano definitivo en el extremo oriental, teniendo en ambas un anexo para el Navío. Este barco, utilizado para prácticas, se expone actualmente en el Museo del Castillo de Gibralfaro y estaba en dependencias del Instituto de Enseñanza Secundaria Vicente Espinel, ya que cuando por R. D. de 30-6-1847 se suprimió el Colegio de San Telmo, el edificio fue entregado al Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, quedando las enseñanzas del Colegio Naval integradas en el Instituto y se

dispuso que este se trasladase allí, aunque finalmente fue al revés y desde 1849 permanecen en la Casa de Estudios San Felipe. (HEREDIA FLORES, V. y FERNÁNDEZ PARADAS, M., «El Instituto de Segunda Enseñanza de Málaga (1846-1936)», en AA.VV., *Enseñanza Media y Sociedad malagueña*, Málaga, Cámara Oficial de Comercio, 1997, pp. 147 y 157. Otras instituciones se incorporaron más tarde a este edificio, como la Sociedad Económica de Amigos del País, aprobada en 1790, así como la Real Academia de Bellas Artes, fundada en 1849, y al haber sido trasladado el colegio, solicitó las dependencias para la Escuela de Bellas Artes que creó en 1851; ya separadas Academia y Escuela, esta ocupó las aulas durante mucho tiempo (hasta 1970). El Consulado y la Academia defendieron el edificio en la crítica situación planteada por la Desamortización, presentándolo hábilmente como edificio docente, de biblioteca y servicios públicos, a pesar de lo cual fue vendido aunque por R.O. de 1858 se rescindió el contrato al estar incluida la iglesia. En la actualidad ocupan el edificio la Sociedad Económica y, desde 1990, el Ateneo de Málaga. El Santo Cristo de la Salud, que se veneraba en una capilla del vecino ayuntamiento, cuando este fue desamortizado pasó a la iglesia del colegio que, por su devoción, es también conocida como iglesia del Santo Cristo. (CAMACHO MARTÍNEZ, R., «Del antiguo Colegio de los jesuitas a la sede del Ateneo. Un edificio con vocación de uso», en *Fuegos de San Telmo*, Catálogo de exposición, Málaga, 2000, pp. 7-16).

- 25 A.G.M.A.B. Leg. 992 (Informe y tasación 4-4-1788). Quien pasó los planos a limpio tenía que ser José Carrión de Mula que era pilotín de la armada nombrado vigía del puerto de Málaga en 1785; fue un gran cartógrafo y a él se debe el magnífico plano de Málaga de 1791 del Archivo Municipal. CAMACHO MARTÍNEZ, R., «Apuntes sobre la planimetría de Málaga. Para una lectura de la ciudad en la Edad Moderna», en ASENJO RUBIO, E. y CAMACHO MARTÍNEZ, R., *Las ciudades históricas del Mediterráneo. Fuentes literarias y representación práctica. Del Mundo Antiguo a la Edad Contemporánea*, Málaga, Universidad, Ayuntamiento y Colegio de Caminos de Málaga, 2008, pp. 97-134.
- 26 A.G.M.A.B. Leg. 992 (Informe de Winthuysen y tasación 4-4-1788).
- 27 A.G.M.A.B. Leg. 993. Terminadas las obras Winthuysen volvió a Málaga en 1793, como visitador que era de los Colegios de San Telmo de Sevilla y Málaga e informa sobre la necesidad de ampliar nuevamente el colegio, realizando también un plano (A.G.M.A.B. Leg. 996). En su brillante hoja de servicios consta su fallecimiento, con 62 años, como jefe de Escuadra, en combate naval del 14-3-1797, en el navío San José (A.G.M.A.B. Leg. 620/1294).
- 28 *El dominador de los mares. Panegírico que en la primera fiesta, apertura del templo y dedicación de un nuevo altar, que celebró el Real Colegio Náutico de Málaga a S. Pedro González Telmo, su titular y patrono*, dixo el P. D. Josef Palomo, presbítero de la Congregación de San Felipe Neri de esta ciudad, en el día 14 de abril de 1790. Dado a luz por el dicho Real Colegio en Málaga.